

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

2873 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz por el que se somete a información pública solicitud del Real Club Náutico de El Puerto de Santa María, de modificación sustancial de la concesión administrativa.*

La Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz tramita solicitud del Real Club Náutico de El Puerto de Santa María, de modificación sustancial, de la concesión administrativa otorgada el 03/11/2011 para la ocupación de 5.484 m2 de superficie terrestre, en la que existe un edificio de 510 m2, y 19.000 m2 de lámina de agua con destino a la construcción y explotación de instalaciones náutico-deportivas.

Objeto de la modificación sustancial:

- Ampliación de la superficie ocupada para actividades relacionadas con el uso náutico-deportivo.

Lo que se hace público, conforme a lo dispuesto en el art. 85.3 del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, para que, en el plazo de veinte días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", cualquier persona, física o jurídica, pueda examinar el expediente, o la parte del mismo que se acuerde, y formular las alegaciones que estime oportunas.

Dicho examen podrá efectuarse en el Departamento de Gestión Portuaria, en Cádiz, Plaza España, 17, de esta ciudad, en horario de 09:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes, salvo festivos. Las consultas telemáticas se atenderán vía correo electrónico: dominio.publico@puertocadiz.com.

Cádiz, 23 de enero de 2023.- La Presidenta, Teófila Martínez Saiz.

ID: A230002851-1